

**EL GOBERNADOR Y LA CONTADORA
DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

CERTIFICAN

Que el Departamento de Risaralda durante los últimos seis (06) meses ha venido cumpliendo su obligación legal de liquidar y pagar los aportes parafiscales y de seguridad social, encontrándose al día en los mismos.

Que la presente se expide con base a las certificaciones recibidas de las dependencias de Recursos Humanos (000202-8788) de fecha 16 de junio de 2017, Secretaría de Educación (sin número) de fecha 20 de junio de 2017 y Asamblea Departamental (sin número) de fecha 12 de junio de 2017.

Dada en Pereira, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017), con destino a las diferentes dependencias de la Administración Departamental que así lo requieran como soporte en legalización de recursos administrados por esta Entidad Territorial.


SIGIFREDO SALAZAR OSORIO
Gobernador


AURA MARIA BETANCUR GALLEGO
Contadora Departamento de Risaralda

Proyectó y estudió: Aura María Betancur Gallego
Revisó



